 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 1 de 30


Fecha de Emisión del Informe	Día	4	Mes	06	Año	2026
-------------------------------------	------------	---	------------	----	------------	------

Número de Informe:	1/4
Nombre:	Seguimiento a proyectos inversión.
Objetivo:	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión vigencia 2026 registrados en el banco de programas y proyectos de inversión nacional – BPIN.
Alcance:	<p>En su función de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno (OCI) lleva a cabo la verificación de la gestión financiera de los proyectos de inversión que son administrados por cada una de las dependencias de la entidad, las cuales tienen la responsabilidad directa de su ejecución.</p> <p>El seguimiento comprende los proyectos de inversión vigentes, considerando el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, aplicando para ello la normativa vigente, la metodología estandarizada por la entidad y las herramientas desarrolladas por la OCI. Las evidencias que respaldan estas actividades son enviadas a la OCI para su análisis.</p> <p>Este informe contiene un análisis de la efectividad del avance en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión gestionados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), los cuales están registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), según la información y evidencias proporcionadas por la Oficina Asesora de Planeación (OAP). Mediante esta evaluación, la Oficina de Control Interno emite alertas tempranas que facilitan la toma de decisiones estratégicas por parte de la Alta Dirección.</p>
Periodicidad:	<p>El informe se debe realizar cuatro veces en el año con corte al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y el 31 de diciembre de cada anualidad fiscal.</p> <p>En esta oportunidad corresponde al primer trimestre de 2026 con corte al 31 de marzo.</p>

1. MARCO JURÍDICO.

El siguiente es el marco normativo relacionado con el seguimiento a los proyectos de inversión institucional.


- Ley 87 de 1993 noviembre 29 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículo 2º, literales a), b) c), d) y f).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 2 de 30

- Ley 80 de 1993 octubre 28, *“por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*.
- Ley 152 de 1994 julio 15, *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*. Tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- Ley 489 de 1998 diciembre 29, *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011 julio 12, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Ley 1150 de 2007 julio 16, *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”*.
- Decreto 111 de 1996 enero 15, *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”*.
- Decreto 2844 de 2010 agosto 5, *“Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo”*.
- Decreto 4730 de 2005 diciembre 28, *“Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto”*.
- Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*
- Resolución 1450 de 2013 mayo 21 – DNP, *“Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales”*.

Así mismo, se establece el marco normativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

- Decreto 1499 de 2017. *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”* en sus Artículos 2.2.22.2.1 y 2.2.22.3.3.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional versión 5, marzo 2023.
- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces versión 3, Septiembre 2023, numeral 5. Rol de evaluación de la gestión del riesgo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 3 de 30

2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Este Informe de seguimiento a proyectos de inversión está alineado con las siguientes dimensiones, políticas y atributos:

Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Política de planeación institucional donde se determinan los programas, proyectos y metas de desarrollo, en concordancia con los recursos públicos que se ejecutan en el Plan Desarrollo Territorial – PDT.

Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público relacionado con las metas, objetivos de la entidad y los mecanismos internos de seguimiento y control presupuestal.

Política de compras y contratación pública concerniente al uso de los recursos públicos y el cumplimiento normativo y técnico por parte de ordenadores de gasto, ejecutores y supervisores de la contratación pública.

Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados.

Políticas transparencia, integridad y racionalización del gasto público enfocado el uso adecuado de los recursos disponibles.

Dimensión 4. Evaluación de Resultados.


Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional respecto a evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos, así como, el seguimiento y evaluación efectuados por los servidores que tienen a su cargo cada proyecto, plan, programa o estrategia, en sus diferentes etapas de desarrollo.

Dimensión 5. Información y comunicación.

Política de gestión de la información estadística que cuente con Información disponible, integra y confiable para el análisis, la identificación de causas, la generación de acciones de mejora y la toma de decisiones respecto a los planes, programas o proyectos de inversión.

Dimensión 7. Control Interno.

Política de control interno alineado con el componente de la estructura del MIPG actividad de monitoreo y la tercera línea de defensa, donde a través de la realización de seguimientos y auditorías internas se evalúa el nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones del mejoramiento continuo de la entidad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 4 de 30

3. PROPÓSITO DEL INFORME.

Presentar los resultados del análisis, evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión con corte al 31 de marzo de 2026 conforme a la información remitida. A través de este proceso, se busca evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar posibles desviaciones y brindar recomendaciones orientadas a optimizar el uso de los recursos y mejorar los procesos involucrados.

Está dirigido a la Dirección General, a los miembros del Comité Institucional de Control Interno, a los entes de control, así como a terceros interesados en la información o en ejercer control social sobre la gestión de los proyectos de inversión.


Con la elaboración de este informe, se pretende determinar el cumplimiento de la programación presupuestal, las metas establecidas y el número de contratos asociados a cada proyecto durante el primer trimestre de 2026. Además, se busca identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión institucional, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la efectividad en la ejecución de los proyectos de inversión.

4. CONTEXTO DEL INFORME.

En cumplimiento de la ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. En su artículo 27. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. “El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación” y el Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para cumplir su misionalidad cuenta con recursos asignados para los siguientes nueve (9) proyectos:

- 1) *Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional.*
- 2) *Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional.*
- 3) *Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional.*
- 4) *Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional.*
- 5) *Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional.*
- 6) *Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional.*
- 7) *Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional.*
- 8) *Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional.*
- 9) *Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional.*

La Oficina de Control Interno en su rol de “Evaluación y Seguimiento” y el de velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos, metas de la entidad y el plan anual de auditorías vigencia 2026, realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de los nueve (9) proyectos de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 5 de 30

Inversión, con el fin de evaluar el avance y cumplimiento de la ejecución de los recursos asignados y comprometidos para el primer trimestre 2026.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

La Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del jueves, 23 de abril de 2026 11:07 a. m., solicita a la Oficina Asesora de Planeación el envío de la información relacionado con el diligenciamiento de la “*matriz proyectos inversión 1° trimestre 2026*”, fichas “*EBI*” correspondientes a dichos proyectos y la identificación de los responsables de ejecutar los indicadores de “*metas*” establecidos.


Posteriormente, mediante correo enviado del martes, 28 de abril de 2026 12:09, el profesional Alberto Emilio Estrada Castillo, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, remitió la información requerida junto con los soportes respectivos. Por consiguiente, el equipo de trabajo de la OCI procede a efectuar la verificación y análisis de la documentación recibida, obteniendo los siguientes resultados.

5.1. Ejecución Presupuestal primer trimestre 2026

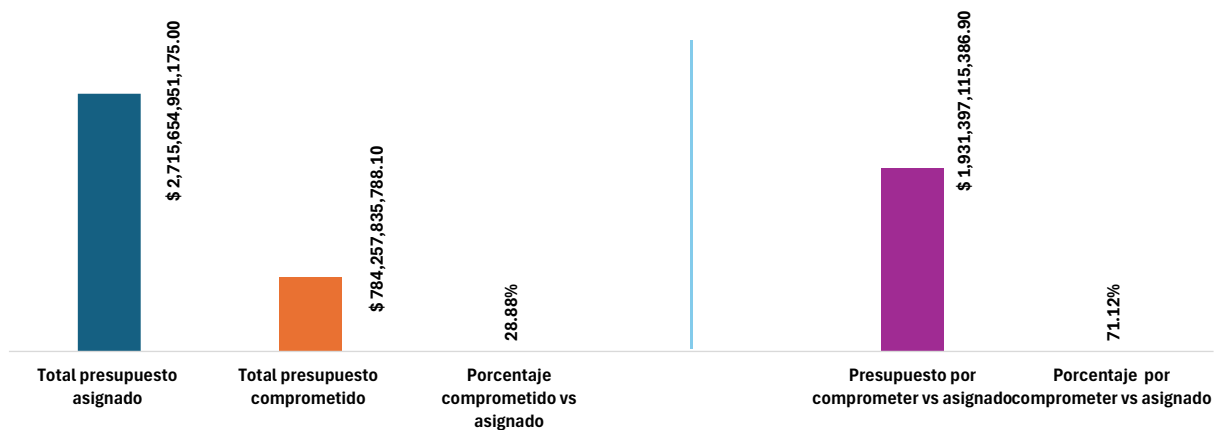
A partir del análisis de la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación sobre el presupuesto asignado, comprometido y pendiente de comprometer para 2026, se obtienen los siguientes datos:

Total presupuesto asignado	Total presupuesto comprometido	Porcentaje comprometido vs asignado
\$ 2,715,654,951,175.00	\$ 784,257,835,788.10	28.88%

Presupuesto por comprometer vs asignado	Porcentaje por comprometer vs asignado
\$ 1,931,397,115,386.90	71.12%

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 6 de 30

Total presupuesto asignado Vs comprometido y por comprometer 2026



Fuente: Datos analizados por la OCI

El presupuesto total asignado para los proyectos de inversión de la vigencia 2026 asciende a \$2,715,654,951,175.00, de los cuales el 28.88% (equivalente a \$784,257,835,788.10) se encuentra formalmente comprometido. Aunque este porcentaje muestra una ligera mejoría respecto al comportamiento histórico previo, el ritmo de ejecución sigue siendo conservador, dejando un saldo pendiente por comprometer de \$1,931,397,115,386.90, lo que representa el 71.12% del presupuesto total asignado.


Mantener más del 70% de los recursos sin comprometer a estas alturas del periodo incrementa la presión operativa y contractual para los meses restantes, limitando el margen de maniobra para la ejecución física de los proyectos.

En consecuencia, la concentración de recursos en estado "por comprometer" evidencia la necesidad de destrabar las fases precontractuales y administrativas. Esta lentitud en la incorporación presupuestal pone en riesgo el cumplimiento oportuno de las metas anuales y la entrega de beneficios a la ciudadanía. Por lo tanto, es imperativo priorizar las convocatorias, acelerar los procesos de contratación y robustecer la supervisión interna para garantizar que los saldos remanentes se traduzcan en inversión real y eficiente antes del cierre del ciclo fiscal.

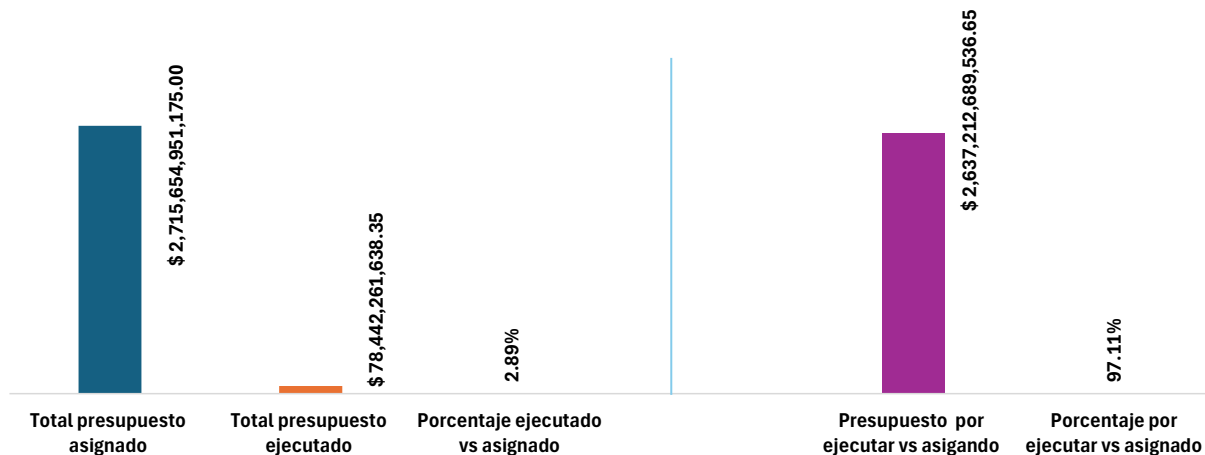
Respecto al presupuesto asignado y lo ejecutado en la vigencia 2026, los resultados son los siguientes:

Presupuesto asignado vs ejecutado y por ejecutar 2026

Total presupuesto asignado	Total presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado vs asignado	Presupuesto por ejecutar vs asignado	Porcentaje por ejecutar vs asignado
\$ 2,715,654,951,175.00	\$ 78,442,261,638.35	2.89%	\$ 2,637,212,689,536.65	97.11%

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 7 de 30

Total presupuesto asignado Vs ejecutado y por ejecutar 2026




Fuente: Datos analizados por la OCI

Respecto al comportamiento del presupuesto asignado y lo ejecutado en la vigencia 2026, los resultados consolidados muestran que de un presupuesto total asignado para proyectos de inversión de \$2,715,654,951,175.00, únicamente se ha ejecutado el 2.89%, equivalente a \$78,442,261,638.35. Este nivel crítico de ejecución real evidencia una marcada subutilización de los recursos financieros disponibles, dejando un saldo remanente por ejecutar de \$2,637,212,689,536.65 (correspondiente al 97.11% del total asignado).

Un indicador de ejecución del 2.89% plantea un escenario de alto riesgo institucional. Esto denota que, a pesar de contar con la asignación presupuestal y los recursos incorporados, la conversión de estos fondos en giros reales y metas físicas es muy baja, lo que impacta directamente en el cumplimiento de los planes operativos.

Este rezago estructural en el gasto público sugiere la existencia de cuellos de botella significativos en las fases de contratación, recepción de bienes o servicios, o en los trámites de radicación y pago de obligaciones. La acumulación de casi la totalidad del presupuesto para el cierre del ciclo fiscal no solo satura la capacidad operativa de las áreas financieras y supervisoras, sino que además dilata el impacto social y económico esperado de los proyectos de inversión.

Por consiguiente, es recomendable realizar reuniones de seguimiento presupuestal extraordinarios para identificar las causas exactas de este retraso administrativo. Sobre este diagnóstico, se deben diseñar e implementar planes de choque orientados a agilizar los procesos de ordenación del gasto, optimizar los flujos de radicación de cuentas y asegurar una ejecución que mitigue el riesgo de un incumplimiento de las metas institucionales de la vigencia.

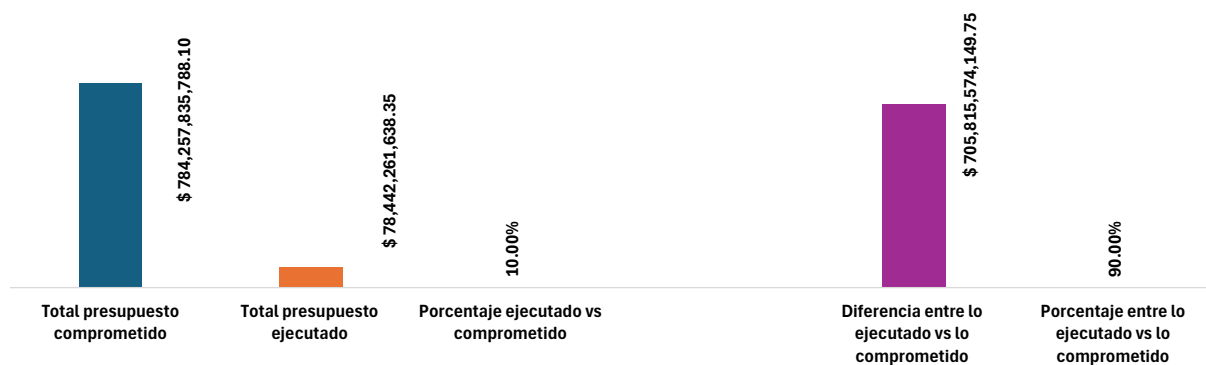
 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 8 de 30

Concerniente al presupuesto comprometido versus lo ejecutado en la vigencia 2026, los resultados son los siguientes:

Presupuesto comprometido Vs ejecutado 2026

Total presupuesto comprometido	Total presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado vs comprometido	Diferencia entre lo ejecutado vs lo comprometido	Porcentaje entre lo ejecutado vs lo comprometido
\$ 784,257,835,788.10	\$ 78,442,261,638.35	10.00%	\$ 705,815,574,149.75	90.00%

Total presupuesto ejecutado vs comprometido 2026



Fuente: Datos analizados por la OCI


El presupuesto comprometido para los proyectos de inversión de la vigencia 2026 asciende a \$784,257,835,788.10. De este monto, se ha ejecutado un total de \$78,442,261,638.35, lo que representa el 10.00% del presupuesto comprometido. Este porcentaje evidencia un nivel de avance bajo en la utilización y giro real de los recursos, considerando que los contratos ya se encuentran jurídicamente perfeccionados.

Asimismo, se presenta una brecha acumulada de \$705,815,574,149.75 (equivalente al 90.00%) entre lo que ha sido comprometido y lo efectivamente ejecutado.

Esta asimetría del 90.00% revela un rezago en la cadena de valor del gasto público, que puede ser, entre otras razones, atribuible a demoras en las actas de inicio, parálisis en los cronogramas de gestión o retrasos en la radicación de cuentas por parte de los contratistas y su consecuente aprobación.

Lo anterior resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de control institucional de los cuales son responsables los líderes de los procesos, de conformidad con lo dispuesto en la ley 87 de 1993.

Referente a la distribución presupuestal de los nueve (9) proyectos de inversión analizados a la vigencia 2026, el comportamiento es el siguiente:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 9 de 30




Fuente: Datos analizados por la OCI

Tomando como criterio la metodología Pareto¹, se evidencia que los proyectos de inversión denominados “Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” y “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional” concentran la mayor parte de los recursos asignados para la vigencia 2026.

El primero de estos proyectos cuenta con un presupuesto de **\$1,624,471,124,315.00**, lo que representa el **59.82%** del total de la inversión, mientras que el segundo dispone de **\$610,046,722,786.00**, equivalente al **22.46%**. En conjunto, ambas iniciativas agrupan el **82.28%** de los recursos destinados a proyectos de inversión, en tanto que los otros siete (7) proyectos restantes solo concentran el **17.72%** del presupuesto.

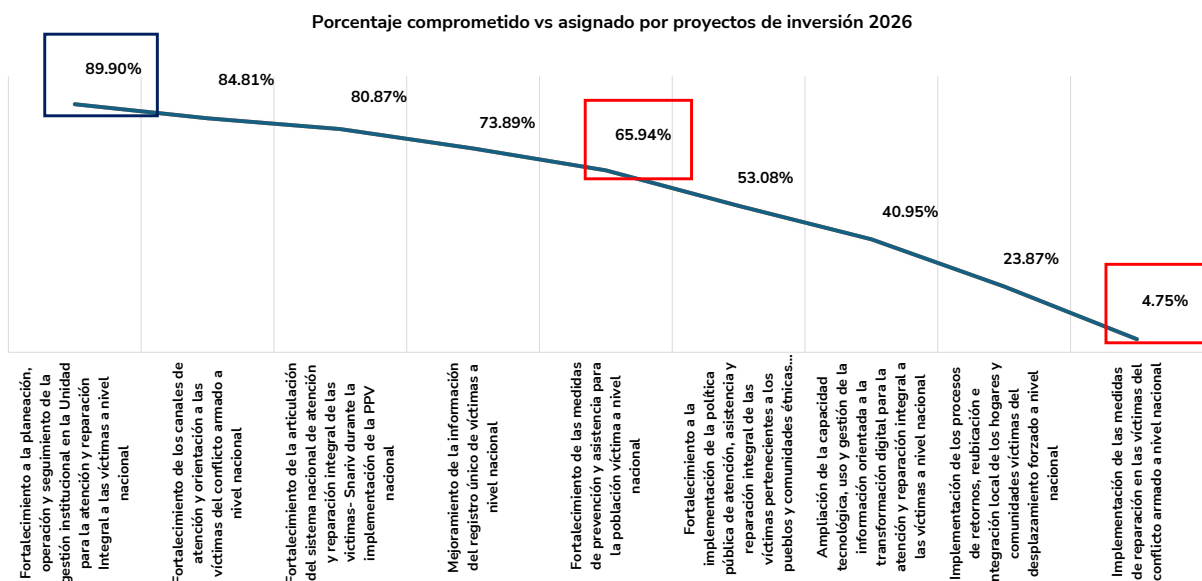
Por lo tanto, la estrategia de seguimiento, control y auditoría institucional debe enfocarse en estos dos frentes, ya que representan casi la totalidad del erario asignado. Esto requiere orientar los esfuerzos de la planeación hacia una ejecución contractual eficaz, oportuna y transparente en dichas iniciativas. Bajo el principio de Pareto, cualquier retraso o ineficiencia en estos dos programas bandera incidirá de manera

¹ Chávez, L.-F., De-La-Rosa, S.-E., Manjarres, J.-C., Valbuena, S.-G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. Boletín de Innovación, Logística Y Operaciones, 6(1), 51–56. <https://doi.org/10.17981/bilo.6.1.2024.07>. “El Diagrama de Pareto, llamado así en honor al economista Vilfredo Pareto, es una herramienta de análisis que muestra la distribución de un conjunto de datos en orden descendente. Este diagrama se basa en el principio de que un pequeño número de causas (el20%) suele ser responsable de la mayoría de los efectos (el 80%). (...) Es una herramienta icónica de análisis y gestión creada en campos que van desde las finanzas hasta la ingeniería y la gestión debido a su capacidad para identificar y priorizar los factores más influyentes en un conjunto de datos. La historia y las propiedades del gráfico reflejan su importancia continua en la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas en una variedad de contextos”

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 10 de 30

directa y proporcional en el rezago general del indicador de ejecución presupuestal de la entidad, comprometiendo el cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Con relación a lo comprometido versus lo asignado, se presenta la siguiente información.




Fuente: Datos analizados por la OCI

Al analizar de manera conjunta las variables de lo comprometido frente a lo asignado bajo la óptica de la técnica de Pareto, se evidencia una desalineación estratégica en la gestión del gasto para la vigencia 2026.

Los dos (2) proyectos que concentran el 82.28% del presupuesto global de inversión presentan un ritmo de contratación rezagado. Específicamente, el proyecto con mayor asignación de recursos (“*Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional*”) se ubica en el último lugar (puesto 9) de efectividad, donde ha comprometido un 4.75%. Por su parte, el segundo proyecto con mayor presupuesto (“*Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional*”) se localiza en una posición intermedia del puesto 5 con el 65.94% de sus recursos respaldados contractualmente.

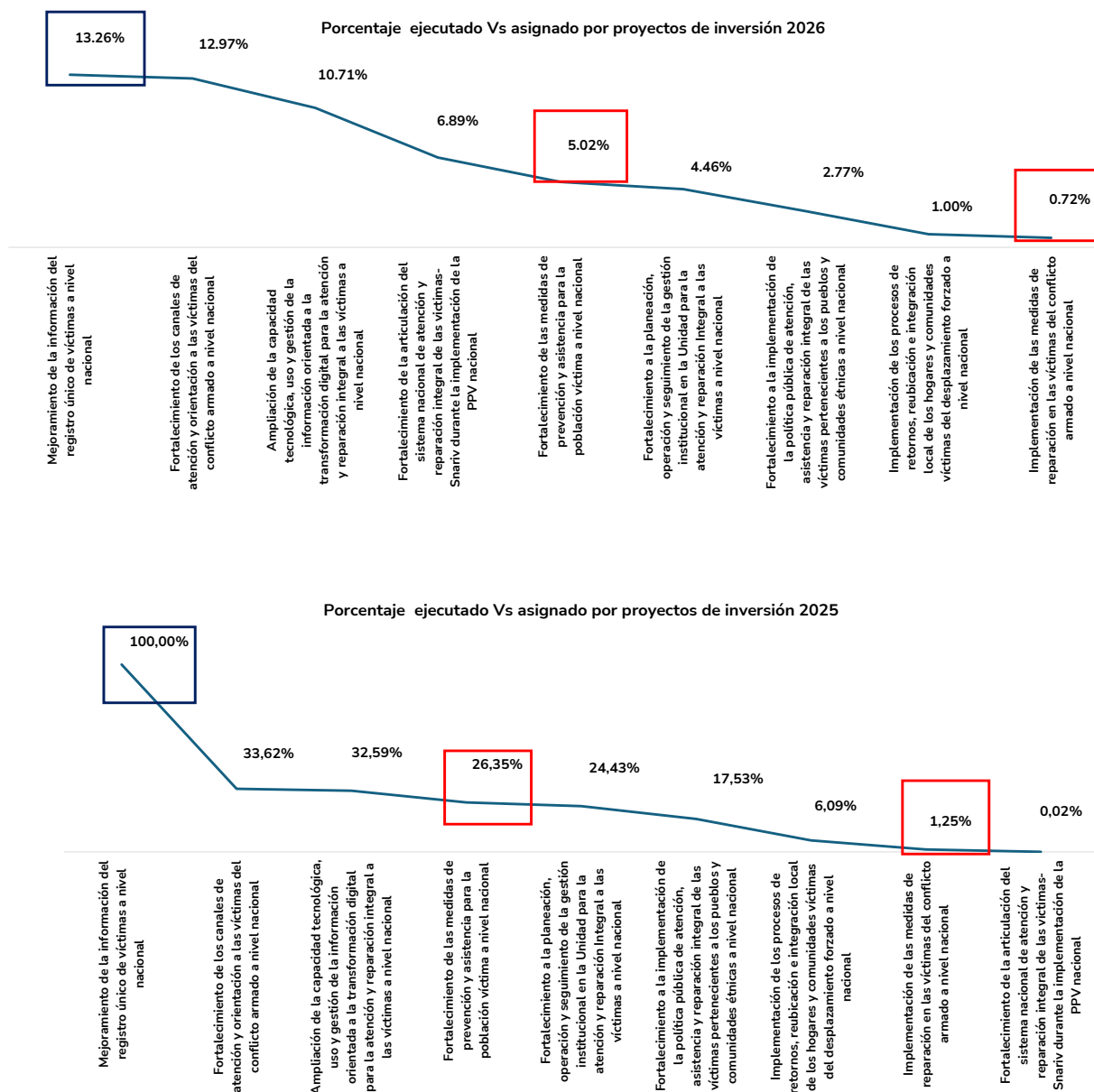
Este comportamiento contradice el principio de Pareto, el cual sugiere que los esfuerzos de gestión contractual deben asegurar primero la viabilidad del 80% de los recursos financieros a través de sus proyectos principales. En lugar de esto, la gestión se muestra eficiente en los proyectos de menor envergadura financiera; por ejemplo, el proyecto de “*Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento...*” lidera la tabla, puesto 1 con un 89.90% de ejecución contractual, a pesar de su baja participación presupuestal.

Esta dispersión operativa confirma que el bajo desempeño del indicador global de compromisos de la entidad 28.88%, según consta en el balance general de la vigencia no es un problema generalizado de todas


 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 11 de 30

las dependencias, sino un cuello de botella focalizado en el proyecto de reparación a víctimas. Al no gestionarse oportunamente los contratos del componente de inversión mayoritario, el avance de las iniciativas pequeñas se vuelve marginal e insuficiente para cumplimiento institucional.

Siguiendo con la relación de la técnica utilizada, se muestra una ilustración comparativa entre el presupuesto ejecutado y el asignado para los proyectos de inversión, obteniéndose los siguientes resultados.



Fuente: Datos analizados por la OCI

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 12 de 30

El análisis del presupuesto ejecutado frente al asignado para los proyectos de inversión durante la vigencia 2026 revela una situación crítica. Los dos (2) proyectos que concentran más del 82% de los recursos de la entidad afectan en los indicadores de eficiencia operativa: el proyecto de *“Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional”* ocupa el puesto 5 con un avance de apenas el 5.02%, mientras que la *“Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional”* que es la iniciativa con mayor volumen de recursos del presupuesto general está en el puesto noveno con una ejecución real del 0.72%.

Esta distribución vulnera el principio de Pareto analizadas. Los componentes financieros para el cumplimiento institucional registran un rezago, lo que significa que el presupuesto mayoritario se encuentra quieto en términos de flujo de caja y ejecución, neutralizando el impacto social de la inversión pública.

Por otra parte, se evidencia un cambio dinámico en los proyectos de menor escala. El proyecto enfocado en el *“Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)”*, que históricamente se ubicaba en la cola de la gestión, escala al puesto 4 con una ejecución del 6.89%.

Asimismo, la mejor eficiencia relativa del periodo la lidera el proyecto de *“Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional”* en el puesto 1; sin embargo, a diferencia de vigencias anteriores donde alcanzaba el 100%, en esta oportunidad registra un 13.26% de ejecución.


Este panorama consolidado demuestra que la subutilización del recurso no es exclusiva de un par de dependencias, sino un síntoma de lentitud en los trámites.

De lo anterior, se concluye que, para el cierre del primer trimestre de 2026 sobre la ejecución presupuestal, se obtiene el siguiente resultado:

El análisis del presupuesto y la ejecución de los proyectos de inversión para el primer trimestre de 2026 revela una concentración de recursos en dos iniciativas principales que acumulan el **82.28% del presupuesto global**: *“Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional”* y *“Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional”*. Esta distribución indica que ambos proyectos se consideran prioritarios.

No obstante, al contrastar esta concentración de recursos con el nivel de compromiso y ejecución presupuestal, se evidencia una baja efectividad en su gestión. Los proyectos que reciben la mayor asignación presentan avances limitados tanto en el compromiso contractual como en la ejecución real de sus recursos. Específicamente, el proyecto de Reparación a Víctimas es el principal cuello de botella de la entidad, ubicándose en el último lugar puesto 9 con solo un 4.75% de recursos comprometidos y una ejecución de 0.72%. Por su parte, la iniciativa de Prevención y Asistencia se localiza en el puesto 5, logrando respaldar contractualmente un 65.94% de su presupuesto, pero registrando un flujo de apenas 5.02%.

En contraste, uno de los proyectos con menor presupuesto, enfocado en el *“Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional”*, se destaca por liderar la eficiencia operativa del periodo (puesto 1) con un **13.26% de ejecución**. Si bien este rubro demuestra una gestión ágil y un cumplimiento relativo de metas financieras frente a los proyectos, el análisis histórico revela una notable desaceleración

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 13 de 30

respecto a la vigencia anterior (2025), periodo en el cual había alcanzado la totalidad (**100.00%**) de la ejecución de sus recursos asignados. A pesar de este descenso, este comportamiento sigue evidenciando que una asignación modesta no limita la agilidad institucional si se acompaña de una adecuada planificación, exponiendo que la subutilización del recurso general es un síntoma de lentitud focalizado en los trámites de los proyectos de gran escala.


Concerniente a los proyectos restantes, la distribución es la siguiente:

Comportamiento de lo comprometido versus lo asignado.

Posición	Proyectos Inversión	Presupuesto asignado	Presupuesto Comprometido	Porcentaje comprometido Vs asignado
1	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 34,251,624,895.00	\$ 30,792,208,015.48	89.90%
2	Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	\$ 122,494,982,672.00	\$ 103,890,759,367.90	84.81%
3	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 26,524,863,196.00	\$ 21,449,795,105.00	80.87%
4	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 61,858,135,823.00	\$ 45,705,078,065.56	73.89%
5	Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional	\$ 610,046,762,786.00	\$ 402,291,475,649.00	65.94%
6	Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional	\$ 136,390,523,439.00	\$ 72,399,847,980.74	53.08%
7	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 39,841,662,867.00	\$ 16,315,703,444.00	40.95%
8	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	\$ 59,775,271,182.00	\$ 14,265,483,015.00	23.87%

Comportamiento de lo ejecutado versus lo asignado

Posición	Proyectos Inversión	Presupuesto asignado	Presupuesto Comprometido	Porcentaje comprometido Vs asignado
1	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 34,251,624,895.00	\$ 30,792,208,015.48	89.90%
2	Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	\$ 122,494,982,672.00	\$ 103,890,759,367.90	84.81%
3	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 26,524,863,196.00	\$ 21,449,795,105.00	80.87%
4	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 61,858,135,823.00	\$ 45,705,078,065.56	73.89%

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 14 de 30

5	Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional	\$ 610,046,762,786.00	\$ 402,291,475,649.00	65.94%
6	Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional	\$ 136,390,523,439.00	\$ 72,399,847,980.74	53.08%
7	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 39,841,662,867.00	\$ 16,315,703,444.00	40.95%
8	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	\$ 59,775,271,182.00	\$ 14,265,483,015.00	23.87%

De la distribución indicada de los proyectos restantes, sin aplicar el principio de Pareto, se deduce lo siguiente:

La revisión integral de los proyectos de inversión evidencia una gestión presupuestal heterogénea, caracterizada por una marcada variabilidad en la relación entre los montos asignados, comprometidos y ejecutados. En términos de compromiso, se observa una disparidad que refleja diferencias en la planeación y priorización de recursos: mientras que iniciativas como el fortalecimiento institucional logran comprometer un 89.90% de su presupuesto, el proyecto orientado a retornos y reubicación apenas alcanza un 23.87%.


Esta brecha también se traslada al nivel de ejecución, donde los montos suelen ser menores que los asignados debido a los tiempos operativos de cada actividad. Si bien existen proyectos con una gestión eficiente y niveles de ejecución cercanos al total, en varios casos la brecha es lo suficientemente significativa como para sugerir retrasos o dificultades operativas que ponen en riesgo el cumplimiento oportuno de las metas.

5.2. Ejecución Presupuestal vigencia futuras 2025 a 2026 - primer trimestre 2026

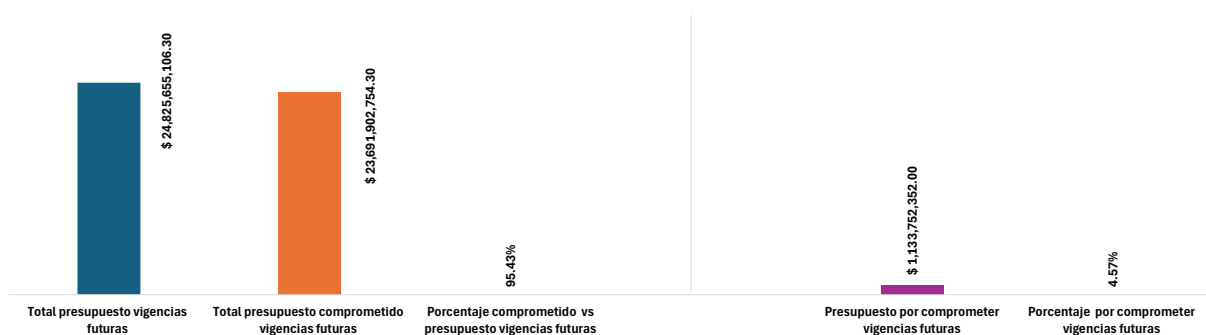
A continuación, se presentan los resultados del análisis de la ejecución presupuestal de las vigencias futuras correspondientes al año 2025 y el primer trimestre de 2026, respecto a los recursos asignados y comprometidos.

Presupuesto vigencias futuras vs comprometido y por comprometer 2025 a 2026

Total presupuesto vigencias futuras	Total presupuesto comprometido vigencias futuras	Porcentaje comprometido vs presupuesto vigencias futuras	Presupuesto por comprometer vigencias futuras	Porcentaje por comprometer vigencias futuras
\$ 24,825,655,106.30	\$ 23,691,902,754.30	95.43%	\$ 1,133,752,352.00	4.57%

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 15 de 30

Total presupuesto vigencias futuras vs comprometido y por comprometer 2025 a 2026



Fuente: Datos analizados por la OCI

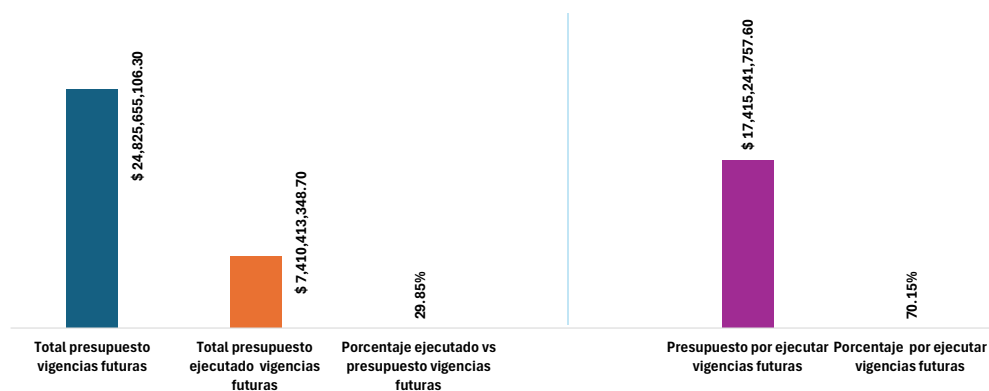
El presupuesto asignado a los proyectos de inversión con vigencias futuras para el periodo 2025-2026 y el primer trimestre es de \$24.825.655.106,30. De este total, ya se han comprometido \$23.691.902.754,30, lo que equivale a una eficiencia del 95,43% en la reserva de los recursos. Como resultado de esta gestión, el saldo restante por comprometer se sitúa en \$1.133.752.352,00, representando el 4,57% del presupuesto inicial. Estas cifras demuestran un avance fluido, un ritmo de contratación óptimo y un riguroso aseguramiento de los fondos destinados para dicho periodo.

En cuanto al presupuesto asignado y lo ejecutado de las vigencias futuras 2025 a 2026, el resultado es el siguientes:


Presupuesto vigencias futuras vs ejecutado y por ejecutar 2025 a 2026

Total presupuesto vigencias futuras	Total presupuesto ejecutado vigencias futuras	Porcentaje ejecutado vs presupuesto vigencias futuras	Presupuesto por ejecutar vigencias futuras	Porcentaje por ejecutar vigencias futuras
\$ 24,825,655,106.30	\$ 7,410,413,348.70	29.85%	\$ 17,415,241,757.60	70.15%

Total presupuesto vigencias futuras vs ejecutado y por ejecutar 2025 a 2026



Fuente: Datos analizados por la OCI

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 16 de 30

Para el periodo de vigencias futuras 2025-2026, al primer trimestre de 2026 el presupuesto total asignado a proyectos de inversión es de \$24,825,655,106.30. De este monto, se ha ejecutado la suma de \$7,410,413,348.70, lo que equivale al 29.85% del presupuesto.

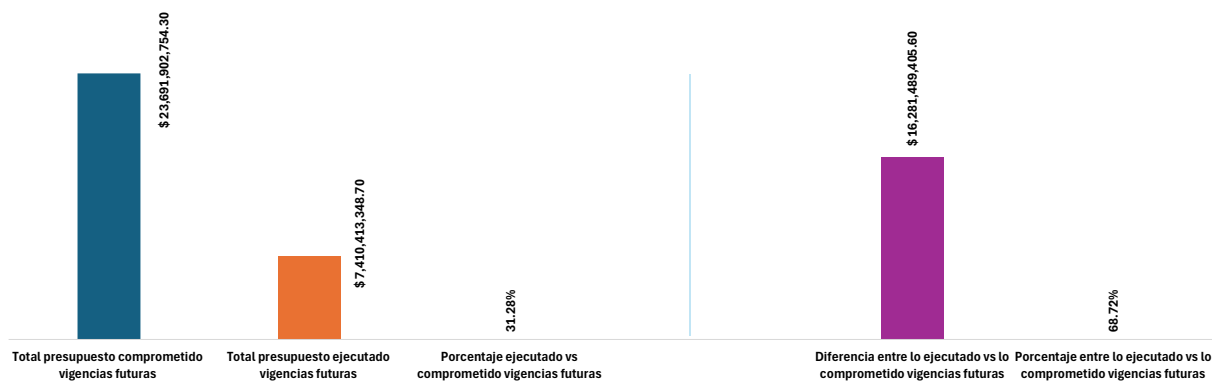
Los recursos pendientes por ejecutar ascienden a \$17,415,241,757.60, representando el 70.15% del total. Si bien este nivel de ejecución es propio de la fase inicial del periodo, resulta fundamental mantener un monitoreo constante. Este enfoque facilitará la identificación temprana de oportunidades de mejora operativa y asegurará una gestión presupuestal eficiente, garantizando que el cumplimiento de metas sea consistente y oportuno durante el resto de la vigencia 2026.

En relación con el presupuesto comprometido versus lo ejecutado en las vigencias futuras 2025 y primer trimestre de 2026, los datos son los siguientes:

Presupuesto comprometido vs lo ejecutado vigencias futuras 2025 a 2026

Total presupuesto comprometido vigencias futuras	Total presupuesto ejecutado vigencias futuras	Porcentaje ejecutado vs comprometido vigencias futuras	Diferencia entre lo ejecutado vs lo comprometido vigencias futuras	Porcentaje entre lo ejecutado vs lo comprometido vigencias futuras
\$ 23,691,902,754.30	\$ 7,410,413,348.70	31.28%	\$ 16,281,489,405.60	68.72%


Total presupuesto vigencias futuras comprometido vs ejecutado 2025 a 2026



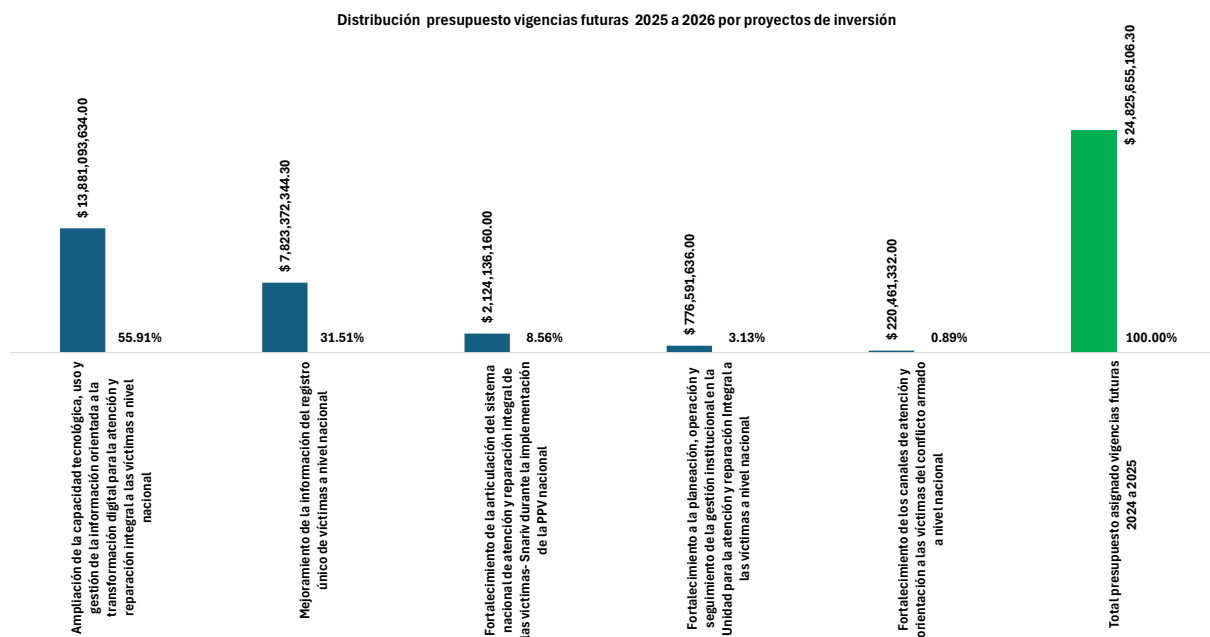
Fuente: Datos analizados por la OCI

El presupuesto comprometido para las vigencias futuras del periodo 2025-2026 primer trimestre de 2026 asciende a \$23.691.902.754,30. De este total, se ha logrado ejecutar la suma de \$7.410.413.348,70, lo que representa un 31,28% del valor comprometido. La diferencia absoluta entre lo ejecutado y lo comprometido es de \$16.281.489.405,60, equivalente al 68,72%.

La ejecución presupuestal al corte se encuentra en sus etapas iniciales, reflejando una brecha frente a los recursos contractualmente. Este margen pendiente del 68,72% requiere un análisis que permita identificar posibles cuellos de botella operativos, optimizar los cronogramas de trabajo y mitigar riesgos de rezago.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 17 de 30

A continuación, se evidencia la distribución presupuestal de los cinco (5) proyectos de inversión que hacen parte de las vigencias futuras 2025 a 2026:




Fuente: Datos analizados por la OCI

Al aplicar la metodología Pareto², se identifica que el proyecto "Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información" lidera la asignación con \$13.881.093.634,00, representando el 55,91% de las vigencias futuras 2025-2026. En conjunto con el proyecto de "Mejoramiento del registro único de víctimas" (31,51%), estas dos iniciativas concentran el 87,42% del presupuesto total de \$24.825.655.106,30.

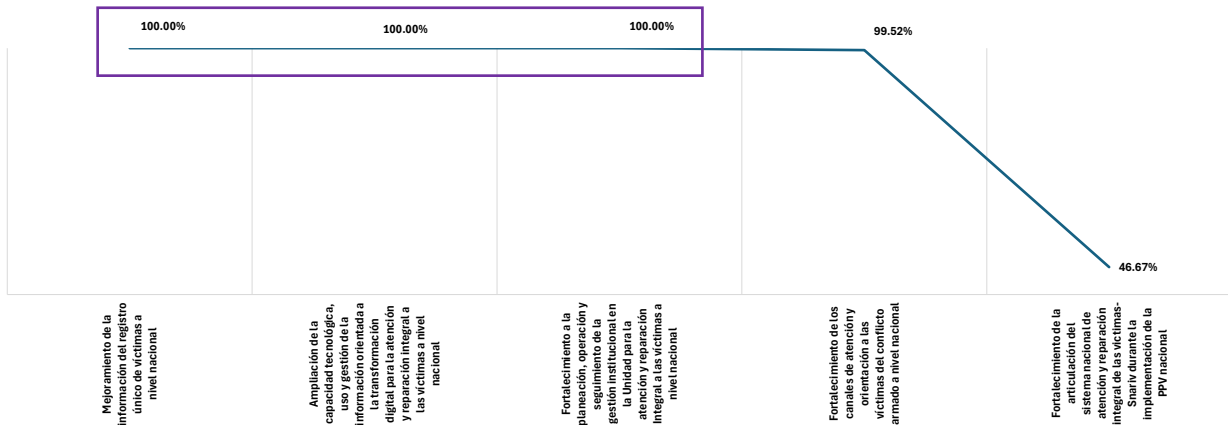
De acuerdo con este principio, el éxito de la ejecución presupuestal depende críticamente de la gestión eficiente de estos dos frentes estratégicos. Mientras que los tres proyectos restantes solo reúnen el 12,58% de los recursos, el avance en infraestructura tecnológica y el registro único tendrá un impacto

² Chávez, L.-F., De-La-Rosa, S.-E., Manjarres, J.-C., Valbuena, S.-G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. Boletín de Innovación, Logística Y Operaciones, 6(1), 51-56. <https://doi.org/10.17981/bilo.6.1.2024.07>. "El Diagrama de Pareto, llamado así en honor al economista Vilfredo Pareto, es una herramienta de análisis que muestra la distribución de un conjunto de datos en orden descendente. Este diagrama se basa en el principio de que un pequeño número de causas (el 20%) suele ser responsable de la mayoría de los efectos (el 80%). (...) Es una herramienta icónica de análisis y gestión creada en campos que van desde las finanzas hasta la ingeniería y la gestión debido a su capacidad para identificar y priorizar los factores más influyentes en un conjunto de datos. La historia y las propiedades del gráfico reflejan su importancia continua en la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas en una variedad de contextos"

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 18 de 30

decisivo en la optimización del presupuesto total asignado y en el cumplimiento de las metas institucionales proyectadas.

Porcentaje comprometido vs asignado por proyectos de inversión vigencias futuras 2025 a 2026




Fuente: Datos analizados por la OCI

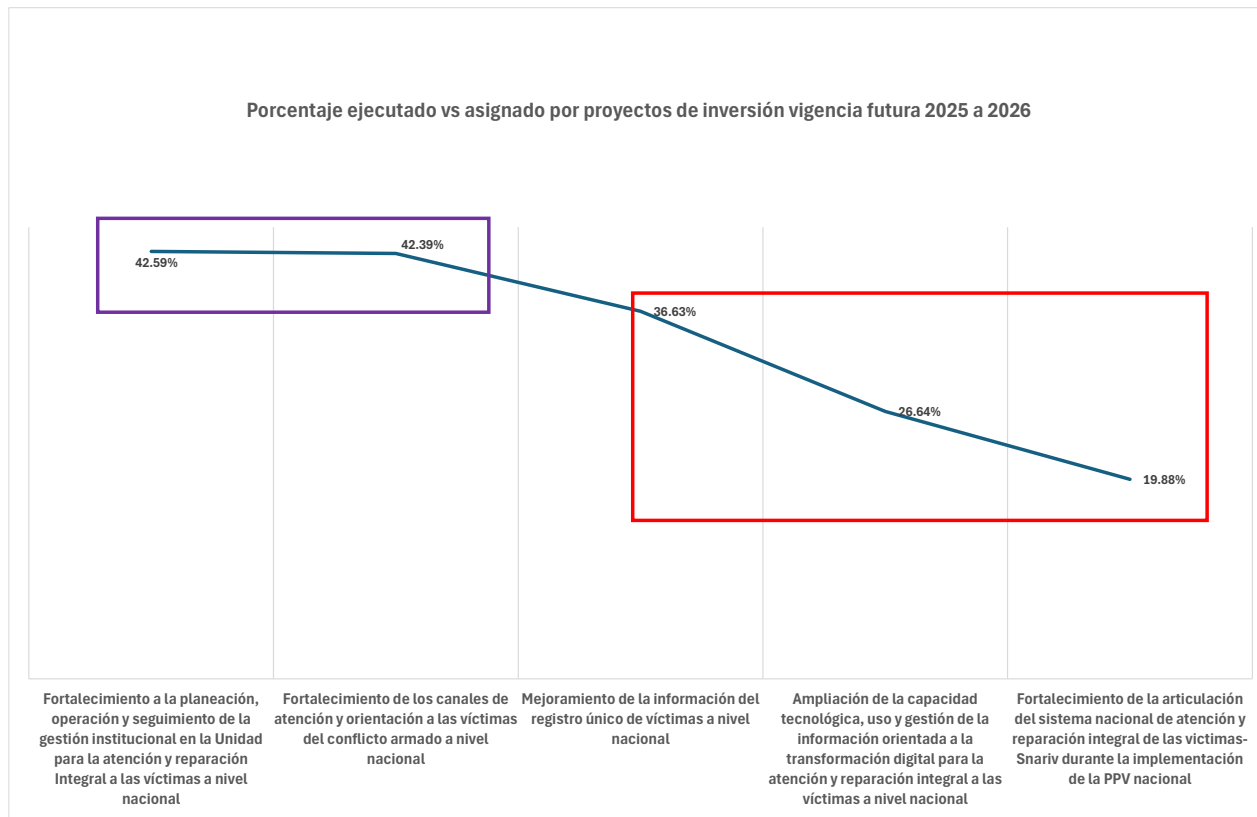
En relación con la proporción entre lo comprometido y lo asignado para las vigencias futuras 2025-2026, los datos muestran un nivel de cumplimiento sobresaliente en la mayoría de los proyectos de inversión. Tres de las cinco iniciativas alcanzan un 100.00% de efectividad en sus compromisos presupuestales: "Mejoramiento de la información del registro único de víctimas", "Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información", y "Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional". Este bloque demuestra una eficiencia en la gestión y aseguramiento contractual de sus recursos.

Por su parte, el proyecto de "Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas" registra un desempeño, del 99.52% de cumplimiento. Lo anterior muestra un contraste, la iniciativa orientada al "Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas - SNARIV" presenta un rezago al registrar un 46.67%, siendo el único componente que no logra consolidar la meta de compromisos frente al presupuesto inicialmente asignado.

Este panorama refleja una priorización presupuestal en el núcleo tecnológico, de registro y de planeación de la Unidad. No obstante, la baja ejecución de compromisos en la articulación del SNARIV exige un seguimiento focalizado para identificar las dificultades administrativas y corregir este rezago antes de que afecte el cumplimiento general de las metas institucionales.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 19 de 30


Respecto al presupuesto ejecutado versus lo asignado vigencias futuras, se obtenido los siguientes datos.



En relación con la ejecución de recursos asignados mediante vigencias futuras para el periodo 2025-2026, se observa una reconfiguración en los niveles de cumplimiento por proyecto. El proyecto de "Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional" lidera actualmente la ejecución con un 42,59%, seguido muy por el "Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas", que registra un 42,39%. Ambos proyectos se muestran como los de mayor avance relativo.

En un nivel intermedio está el proyecto de "Mejoramiento de la información del registro único de víctimas", con un cumplimiento del 36,63%. En contraste, se evidencia un rezago en los proyectos de "Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información" y "Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional (SNARIV)", los cuales presentan niveles de ejecución del 26,64% y 19,88% respectivamente.

Esta dispersión en los avances sugiere que, si bien la gestión institucional y los canales de atención mantienen un ritmo constante, la transformación digital y la articulación sistémica enfrentan mayores obstáculos operativos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 20 de 30

En este punto es recomendable fortalecer el seguimiento sobre estos últimos dos proyectos, dado que su baja ejecución actual representa una distancia considerable frente a lo programado, lo cual podría impactar el cumplimiento integral de las metas institucionales para el resto de la vigencia.

Finalmente, aunque algunos proyectos muestran una ejecución destacable, especialmente aquellos con mayor impacto directo en la atención a víctimas, se identifican situaciones importantes en otros que requieren mayor fortalecimiento en su gestión y seguimiento, con el fin de mejorar la eficiencia del uso de los recursos y garantizar un cumplimiento más equilibrado en todos los frentes de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.


5.3. Metas vigencia 2026

Del análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación referente a las metas, se evidencia los siguientes datos:

a) Distribución de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND

No.	Grupo / Dependencia Responsable	Nombre Indicador	Tipo / Clase	Línea Base (2022)	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	Avance 2024	Meta 2025	Meta 2026
1	Dirección de Reparación	Número de víctimas indemnizadas administrativamente	Principal	1,330,349	1,435,349	1,457,132	1,600,349	1,457,132	1,765,349	1,930,349
2	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de planes de reparación colectiva formulados y concertados con los sujetos.	Principal	182	116	41	175	46	175	175
3	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de planes de reparación colectiva en implementación.	Principal	122	30	7	80	7	90	100
4	Dirección de Reparación	Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente (con una nueva medición)	Principal	0	29,500	33,187	92,000	33,187	92,000	154,500
5	Dirección de Gestión Interinstitucional	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Principal	0	500,000	887,188	500,000	887,188	500,000	500,000
6	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	Principal	100%	100%	98%	100%	99%	100%	100%
7	Subdirección de Reparación Colectiva	PIRC para los pueblos indígenas de la Amazonia fortalecidos	Étnico - MRA	21	24		24		24	29
8	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva de pueblos indígenas víctimas del conflicto armado con PIRC protocolizados.	Étnico - MPC	31	63		62		62	62
9	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva de pueblos indígenas víctimas del conflicto armado con PIRC implementados	Étnico - MPC	0	7		8		8	8
10	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de implementación efectiva y acelerada del Decreto 4633 de 2011. Hito 1: Formulación del plan acelerado y ruta de concertación del instrumento reglamentario (10%) Hito 2: Concertación y protocolización del plan acelerado y ruta de concertación del instrumento reglamentario (20%) Hito 3: Plan acelerado en implementación y despliegue de ruta concertada del instrumento reglamentario (30%) Hito 4: Expedición del instrumento reglamentario (40%) Hito 5: Instrumento reglamentario en implementación (el porcentaje se definirá de manera concertada una vez esté expedido el instrumento)	Gestión étnico	0	0		0		0	0
11	Subdirección de Reparación Individual	Porcentaje de víctimas individuales con pertenencia negra, afrocolombiana, raizal y palanquera de acuerdo con los censos oficiales, incluidas en el RUV; con indemnización otorgada. Nota: El porcentaje proyectado para el pago de indemnizaciones no es acumulado.	Étnico - Comunidades negras	0	0		0		0	0
12	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado con PIRC protocolizados.	Étnico - Comunidades negras	29	47		47		47	48
13	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del conflicto armado con PIRC indemnizados.	Étnico - Comunidades negras	29	10		10		10	10
14	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado con PIRC implementados	Étnico - Comunidades negras	2	7		7		8	7
15	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de implementación acelerada del Decreto 4635 de 2011. Hito 1: Formulación del plan acelerado (30%) Hito 2: Socialización del plan acelerado (20%) Hito 3: Implementación del plan acelerado (25%) Hito 4: Seguimiento a la implementación del plan acelerado (25%)	Gestión étnico	1	0		0		0	0
16	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la consulta previa para la reglamentación del Decreto Ley 4635 de 2011. Hito 1: Cumplimiento de la fase de preconsulta (25%) Hito 2: Cumplimiento de la fase de Consulta previa (25%) Hito 3: Cumplimiento de la fase de Protocolización (25%) Hito 4: Cumplimiento de la fase de Seguimiento (25%)	Gestión étnico	0	0		0		0	0
17	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de Víctimas individuales del pueblo Rom incluidas en el RUV indemnizadas	Étnico - Rom	0	1		1		1	1
18	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de sesiones de la comisión para fortalecer la participación del Pueblo Rom a partir de la reglamentación del Decreto Ley 4634 de 2011 realizadas	Gestión étnico	0	2		3		3	3
19	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la reglamentación del Decreto 4634 de 2011 y su implementación. Hito 1: Concertación y protocolización de la ruta metodológica del Instrumento reglamentario (25%). Hito 2: Despliegue de la ruta concertada del Instrumento reglamentario (25%). Hito 3: Expedición del Instrumento reglamentario (20%). Hito 4: Instrumento reglamentario en implementación (30%).	Gestión étnico	0	1		0		0	0
20	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones definidas en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC	Gestión étnico	0	1		1		1	1

Fuente: Datos remitidos por la OAP

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 21 de 30

El análisis de las metas institucionales para el periodo 2025-2026 confirma un comportamiento diferenciado entre los componentes de atención y los de reparación étnica.

En el ámbito de reparación individual, la meta de víctimas indemnizadas administrativamente se proyecta en 1.765.349 para 2025 y asciende a 1.930.349 en 2026. Asimismo, la atención humanitaria exige mantener una cobertura del 100% y lograr que 500.000 víctimas superen la situación de vulnerabilidad en ambos años. En cuanto a poblaciones específicas como el Pueblo Rrom, los indicadores se estabilizan con metas de 3 sesiones de la comisión y un valor de 1 en la implementación de acciones PIRC.


Por el contrario, la reparación colectiva étnica refleja proyecciones más conservadoras lo que se explica por la complejidad de la gestión en territorio. El número de sujetos de pueblos indígenas con PIRC implementados se mantiene en una meta fija de 8 para 2025 y 2026, mientras que, para las comunidades afrocolombianas, la meta de PIRC implementados se sitúa en 8 para 2025 y se ajusta a 7 en 2026. Adicionalmente, el fortalecimiento de los PIRC para los pueblos indígenas de la Amazonía prevé pasar de 24 en 2025 a 29 en 2026.

Este panorama técnico corrobora la necesidad de optimizar la planeación y el control operativo. Mientras las metas de atención individual e institucional avanzan, la ejecución de la reparación colectiva étnica requiere un seguimiento focalizado para dinamizar los procesos territoriales y garantizar el cumplimiento oportuno y equitativo de los compromisos fijados para el cierre de la vigencia.

b) Información de los indicadores del CONPES 4301;

“documento de los lineamientos generales, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PNARIV). Esto como consecuencia de la prórroga de la vigencia de la Ley 1448 de 2011 y los decretos leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011 establecida por el Congreso de la República mediante la Ley 2078 de 2021 por 10 años más, extendiendo su vigencia hasta el 11 de junio de 2031”.

No.	Grupo / Dependencia Responsable	Indicador	Línea Base (2022)	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
1	Subdirección de Prevención y Emergencias	Número de proyectos y obras comunitarias apoyados con materiales y/ o dotación en municipios con riesgo de victimización identificados mediante concepto técnico.	785	764	831	804	844	884
2	Subdirección de Asistencia y Atención	Porcentaje de personas víctimas de hechos diferentes que recibieron ayuda humanitaria.	79%	90%	99%	90%	90%	90%
3	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de planes específicos de prevención y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras formulados.	34	48	52	58	68	78
4	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de medidas implementadas competencia de la Unidad para las Víctimas de los planes específicos de prevención y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	52	72	70	87	102	117
5	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de comunidades étnicas con procesos de concertación para el acceso a las medidas contenidas en los decretos leyes en el marco al derecho a la autonomía y el gobierno propio y la participación efectiva finalizados.	59	128	118	128	128	128
6	Subdirección de Asistencia y Atención	Número de personas atendidas a través de las estrategias virtuales.	5,361,626	831,540	1,229,875	831,562	831,551	831,528
7	Subdirección de Prevención y Emergencias	Porcentaje de hogares desplazados que acceden a Atención Humanitaria Inmediata de manera subsidiaria por la Unidad.	32%	24%	24%	25%	25%	26%
8	Subdirección de Asistencia y Atención	Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzado que cumplen criterios de primer año, que reciben atención humanitaria.	98%	90%	98%	90%	90%	90%
9	Subdirección de Asistencia y Atención	Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el RUV identificados con carencias en subsistencia mínima, que reciben atención humanitaria.	89%	90%	99%	90%	90%	90%
10	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en la elaboración y socialización del documento metodológico de asistencia técnica a entidades territoriales.	50%	75%	50%	77%	80%	83%
11	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de hogares desplazados que acceden a atención humanitaria inmediata por entidades territoriales.	43%	71%	91%	72%	73%	74%
12	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Número de víctimas a quienes se les realiza la medición de superación de situación de vulnerabilidad a partir de la información de Modelo Integrado.	7,605,449	7,686,623	7,682,914	7,757,621	7,827,974	7,898,989
13	Subdirección Coordinación Técnica del SNARIV; Dirección de Desarrollo Social	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos de focalización para el acceso de las víctimas a partir de los resultados de la medición de SSV a la oferta social.	100%	N/A	N/A (cerró)	N/A	N/A	N/A
14	Subdirección Coordinación Técnica del SNARIV	Número de Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado.	2,892,968	3,000,000	3,025,186	3,200,000	3,400,000	3,600,000
15	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de personas que solicitan y reciben acompañamiento en retornos y reubicaciones.	40%	95%	21%	85%	95%	95%
16	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes.	24,892	20,237	27,439	21,613	22,950	24,249
17	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares con esquemas especiales de acompañamiento familiar recibido en el área urbana.	17,738	18,527	17,738	20,527	22,527	24,527
18	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de esquemas especiales de acompañamiento comunitarios entregados en el marco de los planes de retorno y reubicación.	1,520	1,830	1,862	2,130	2,430	2,730
19	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de comunidades que han recibido la estrategia de tejido social en el marco de los planes de retorno y reubicación.	180	237	213	295	353	411
20	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares que han recibido el apoyo para la sostenibilidad del retorno y la reubicación.	26,211	21,255	33,496	22,631	23,988	25,267

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 22 de 30


21 Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de seguimiento al acompañamiento a los procesos de retorno y reubicación individual y comunitario.	75%	100%	100%	N/A	N/A	N/A
22 Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de avance en la creación e implementación del indicador de sostenibilidad para el retorno y la reubicación.	50%	75%	50%	100%	N/A	N/A
23 Subdirección de Prevención y Emergencias	Número de hogares étnicos que reciben Atención Humanitaria Inmediata en especie en apoyo subsidiario a las entidades territoriales.	65,491	54,902	72,726	59,145	63,515	68,016
24 Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria	Porcentaje de hogares desplazados pertenecientes a comunidades étnicas con carencias en subsistencia mínima, que recibieron atención humanitaria en el último año.	92%	90%	99%	90%	90%	90%
25 Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de comunidades étnicas que recibieron un esquema especial de acompañamiento comunitario al retorno o reubicación.	149	292	178	492	592	692
26 Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas indemnizadas por el hecho de desplazamiento forzado.	775,115	846,459	805,572	948,019	1,046,704	1,142,597
27 Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas indemnizadas por hechos diferentes al desplazamiento forzado.	551,275	542,864	551,756	545,994	549,036	551,991
28 Subdirección de Reparación Individual	Número de personas víctimas del conflicto armado interno con indemnización otorgada.	1,326,390	1,389,323	1,357,328	1,494,013	1,595,740	1,694,588
29 Grupo Fondo para la reparación a las víctimas	Porcentaje de acciones de recepción, inspección, mantenimiento, conservación y comunicaciones, necesarias para la correcta disposición, mantenimiento y conservación de los bienes administrados por el Fondo para la reparación de las víctimas.	100%	100%	10000%	100%	100%	100%
30 Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas acompañadas en la inversión adecuada de los recursos de la indemnización administrativa.	72,009	33,701	43,495	32,747	31,820	30,920
31 Dirección de Reparación	Porcentaje de avance en el diseño con el mecanismo de eficiencia de gasto público propuesto.	70%	75%	35%	100%		
32 Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de hogares con auxilio para transporte, alimentación y hospedaje y subsidio funerario entregado en el marco de los procesos de búsqueda, exhumación y entrega de cuerpos o restos étnicos.	5,185	5,633	5,632	6,073	6,513	6,953
33 Grupo de Enfoque Psicosocial	Porcentaje de familiares con acompañamiento psicosocial en los procesos de búsqueda y entrega digna de cadáveres recibido.	100%	100%	10000%	100%	100%	100%
34 Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de mujeres víctimas incluidas en el RUV, focalizadas y acompañadas diferencialmente con estrategias de reparación.	195,233	215,968	217,283	237,412	258,856	280,300
35 Grupo de Enfoque Psicosocial	Porcentaje de víctimas que han recibido atención psicosocial o han rechazado la medida.	6200%	69%	6900%	70%	74%	79%
36 Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de víctimas que acceden a medidas de satisfacción a nivel individual.	77,496	85,899	87,568	95,899	105,899	115,899
37 Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de víctimas que acceden a medidas de garantías de no repetición a nivel individual.	607	918	1,015	1,118	1,318	1,818
38 Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas beneficiadas de las líneas especiales de crédito para el sector agropecuario.	1,248	1,012	1,242	1,012	1,012	1,012
39 Subdirección de Reparación Individual	Número de mujeres víctimas beneficiadas con líneas de crédito para el sector agropecuario	516	253	428	253	253	253
40 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información.	269	N/A	N/A (cerró)	N/A	N/A	N/A
41 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase de alistamiento finalizado.	235	239	244	252	260	269
42 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase del diagnóstico del daño finalizado.	202	212	214	228	243	258
43 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase de diseño y formulación del PIRC finalizado.	151	189	166	202	215	229
44 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con resolución de cierre de PIRC.	52	108	55	130	152	175
45 Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de Actos simbólicos y de dignificación implementados.	1,250	1,488	1,491	1,728	1,968	2,208
46 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información.	386	334	446	354	374	394
47 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con informe de cierre de fase de alistamiento finalizado.	226	195	254	214	233	252
48 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con fase de caracterización del daño finalizada.	147	148	174	184	180	196
49 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con informe de cierre de fase de diseño y formulación del PIRC finalizado.	82	114	108	131	148	165
50 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con resolución de cierre de PIRC.	2	30	2	43	56	69
51 Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con resolución de cierre de PIRC.	83	114	102	131	148	165
52 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el ajuste de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo con las redefiniciones de los indicadores de seguimiento de la estrategia, la unificación de las herramientas y el análisis de competencias y arquitectura institucional de la política de víctimas.	20%	50%	20%	60%	70%	85%
53 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Número de entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de planeación, presupuestación y seguimiento de la política, que incorpora los aspectos técnicos, financieros y administrativos.	1,049	900	1,074	900	900	900
54 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en la unificación de las herramientas de planeación y seguimiento territorial de la política de víctimas.	50%	75%	45%	100%	N/A	N/A
55 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el diseño y socialización de lineamientos para el funcionamiento de los comités territoriales de justicia transicional y demás instancias de coordinación territorial de la política de víctimas.	50%	75%	75%	77%	80%	83%
56 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el ajuste en la metodología de medición de los indicadores de seguimiento a la Estrategia de Corresponsabilidad de la Política Pública de Víctimas.	40%	60%	40%	80%	82%	84%
57 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el ajuste en la metodología del medición del indicador de capacidad territorial.	40%	60%	50%	80%	82%	84%
58 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Número de Entidades territoriales certificadas en su contribución al goce efectivo de derechos de la población víctima.	1,133	1,133	1,133	1,133	1,133	1,133
59 Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance de la caracterización de la oferta territorial de la política pública de víctimas definiendo las rutas de acceso y alcance de los bienes y servicios asociados a cada derecho.	50%	75%	75%	77%	80%	83%
60 Dirección de Registro y Gestión de la Información	Número de entidades del Ministerio Público con asistencia técnica en los trámites relacionados con la toma de la declaración.	2,287	1,950	2,602	3,250	3,250	1,950
61 Dirección de Registro y Gestión de la Información	Porcentaje de avance en la armonización de los sistemas de información.	20%	35%	35%	75%	90%	100%
62 Red Nacional de Información	Porcentaje de avance de los ejercicios de implementación de la interoperabilidad entre los sistemas de información de la JEP y la Red Nacional de Información, para facilitar el intercambio de datos e información de las víctimas.	100%	N/A	N/A (cerró)	N/A	N/A	N/A
63 Subdirección de Participación	Porcentaje de avances en el diseño de la batería de indicadores para hacer seguimiento a la incidencia de las mesas medidas.	60%	64%	64%	69%	73%	78%
64 Subdirección de Participación	Número de víctimas organizadas y no organizadas capacitadas a partir de la estrategia de comunicación en la política pública de víctimas.	2,000	2,000	0	2,000	2,000	2,000
65 Subdirección de Participación	Número de mesas de participación que han recibido asistencia técnica en políticas públicas relacionadas con la atención y reparación a las víctimas y veeduría ciudadana.	33	33	33	33	33	33

Fuente: Datos remitidos por la OAP

El análisis de los datos de las metas institucionales al cierre de 2025 e inicio de 2026, confirma un avance en la atención directa a las víctimas. Las metas de indemnización por desplazamiento forzado se proyectan en 1.048.704 para 2025 y aumentan a 1.142.507 en 2026. En el componente psicosocial, el acompañamiento a mujeres víctimas en el RUV pasa de 218.303 a 283.303 en citados años, mientras que la atención humanitaria inmediata para hogares desplazados se estabiliza en una meta del 25%.

No obstante, persisten diferencias en los componentes étnicos y de retorno. La formulación de planes específicos de prevención para comunidades afrocolombianas e indígenas contempla metas de 60 para 2025 y 70 para 2026, reflejando una progresión. Por su parte, el acompañamiento a solicitudes de retornos y reubicaciones mantiene una meta fija del 24%, evidenciando limitaciones para aumentar su cobertura.

Finalmente, los indicadores de gestión subrayan la necesidad de acelerar la actualización metodológica. El avance en el diseño de la batería de indicadores de seguimiento se fijó en 73% para 2025 y debe alcanzar el 78% en 2026, a la par que la capacitación de víctimas organizadas en política pública mantiene una meta

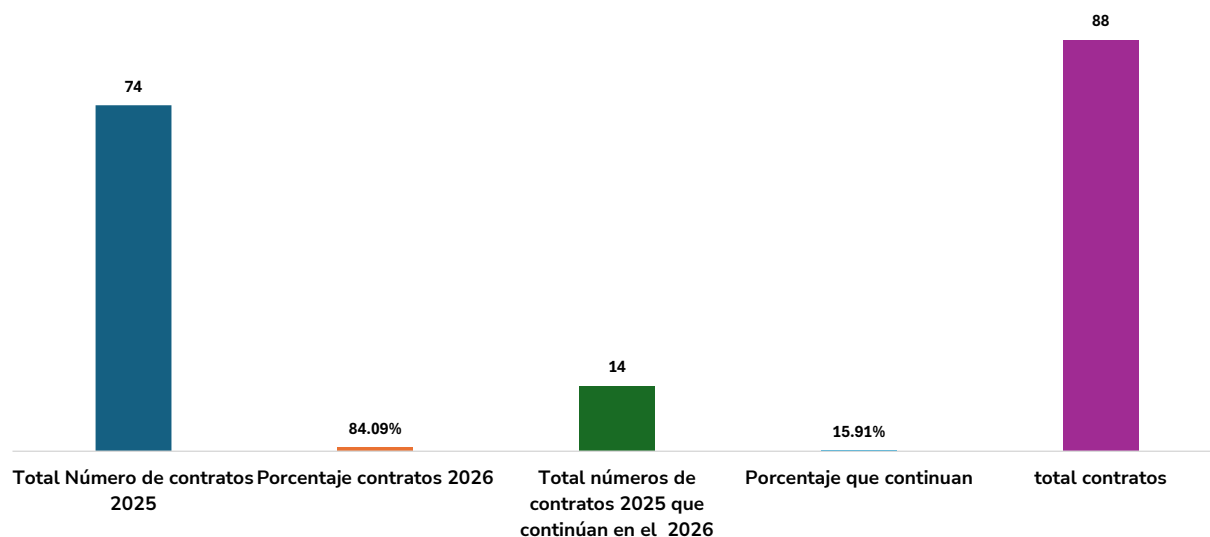
 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 23 de 30

constante de 2.100 personas. Este panorama reafirma la necesidad de consolidar un monitoreo continuo y una cooperación efectiva durante todo el periodo para corregir los rezagos identificados y asegurar la precisión de los datos.

5.4. Contratos

El análisis que realiza la Oficina de Control Interno sobre la contratación se basa en la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación. Este análisis incluye los contratos correspondientes al año 2026, así como aquellos vigentes desde 2025, arrojando los siguientes resultados:


Total contratos año 2026 Vs contratos 2025 que continúan en el año 2026



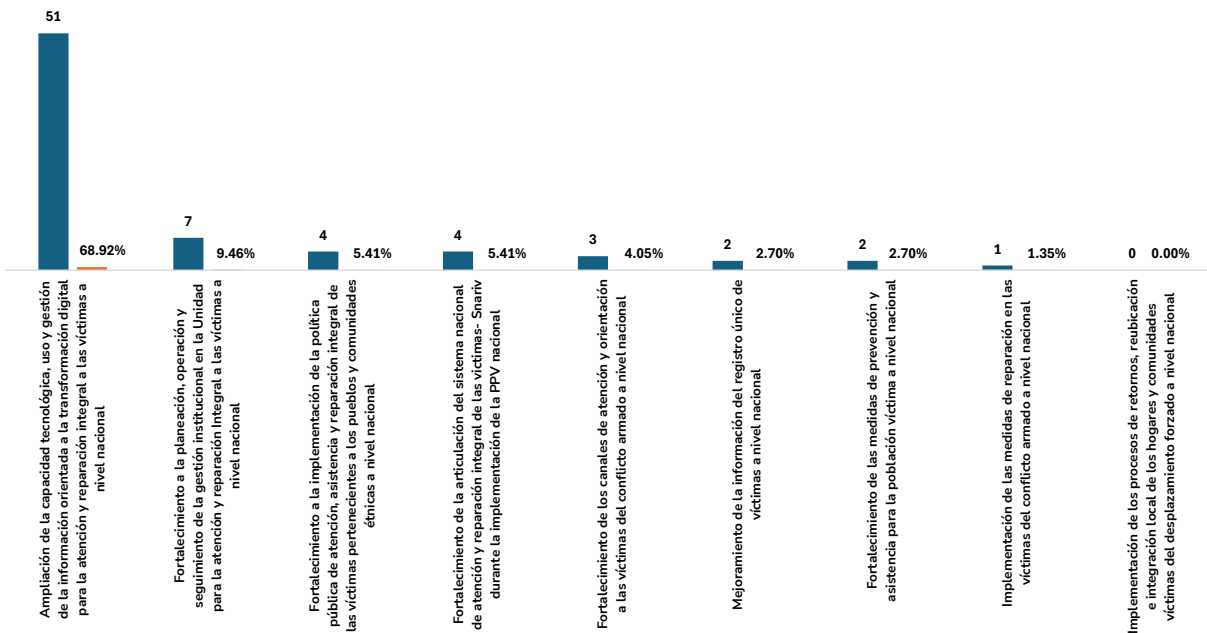
Fuente: Datos analizados por la OCI

Según los datos, se registra un universo de 88 contratos. De este consolidado, solo 14 corresponden a compromisos de 2025 que continúan vigentes en 2026, lo que representa el 15.91% del total. En contraste, la mayoría está conformada por 74 contratos, equivalentes al 84.09%.

En cuanto a los 74 contratos correspondientes al año 2026, la distribución total y porcentual por proyectos de inversión es la siguiente:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 24 de 30

Total números de contratos 2026 distribuidos en los proyectos de inversión



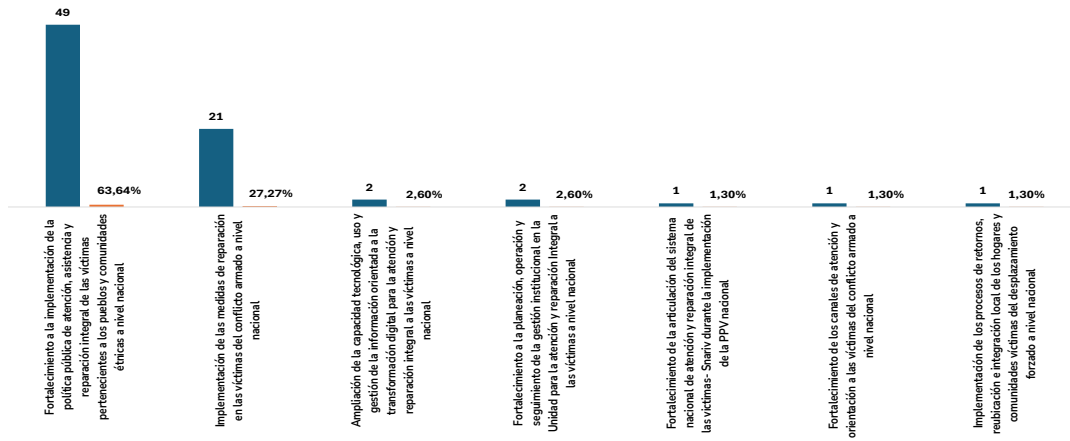
Fuente: Datos analizados por la OCI

De acuerdo con los datos, la distribución de las contrataciones para la vigencia 2026 muestra una centralización hacia el componente tecnológico. El proyecto con mayor asignación es "Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital", el cual concentra 51 contratos, representando un 68.92% del total de la contratación

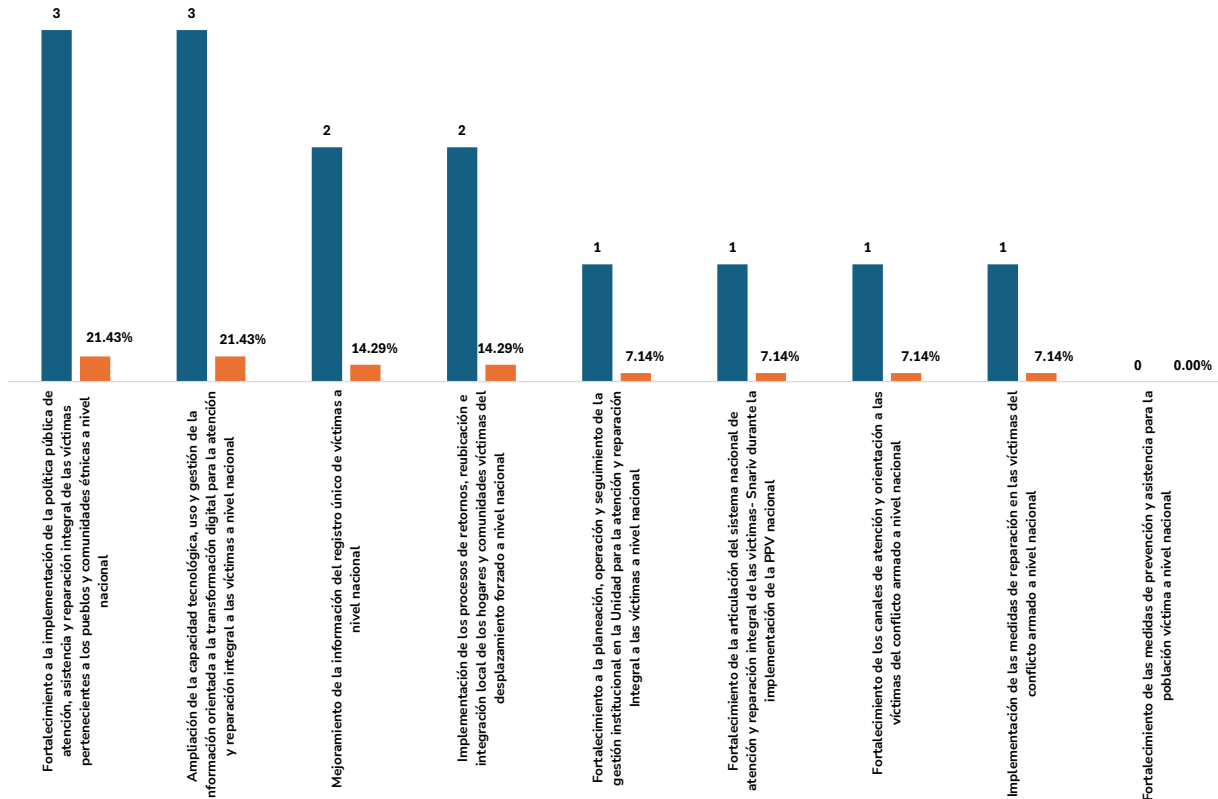
En un segundo renglón de participación se ubica el proyecto de *Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional*, con 7 contratos que equivalen al 9.46%. Por su parte, las iniciativas orientadas a la *Política pública para comunidades étnicas* y la *Articulación del SNARIV* se sitúan en un nivel medio-bajo, registrando 4 contratos cada una (5.41%). A estos les siguen los *Canales de atención y orientación* con 3 contratos (4.05%), mientras que el *Registro único de víctimas* y las *Medidas de prevención y asistencia* muestran una baja participación con 2 contratos cada uno (2.70%). Por su parte, la *Implementación de medidas de reparación*, tiene 1 contrato que representa el (1.35%). Finalmente, el proyecto de *Retornos, reubicación e integración local* se mantiene con 0 contratos (0.00%).

En cuanto a los 14 contratos correspondientes del año 2025 que continúan en el año 2026, la distribución es la siguiente:


Total números de contratos 2024 que continúan en el año 2025 distribuidos en los proyectos de inversión



Total números de contratos 2025 que continúan en el año 2026 distribuidos en los proyectos de inversión



Fuente: Datos analizados por la OCI

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 26 de 30

El análisis de la continuidad contractual para el periodo 2026 revela una distribución más diversificada entre los proyectos de inversión, alejándose de la concentración vista en periodos anteriores. Actualmente, la carga se equilibra en dos proyectos que suman el 42.86% del total de contratos vigentes:

- **Atención Diferencial y Tecnología:** Los proyectos de "Fortalecimiento a la implementación de la política pública para comunidades étnicas" y "Ampliación de la capacidad tecnológica para la transformación digital" lideran con 3 contratos cada uno, representando un 21.43% individual. Esta paridad confirma una priorización dual entre la atención con enfoque étnico y la modernización institucional.
- **Gestión de Información y Retornos:** En un segundo nivel de importancia, el "Mejoramiento del registro único de víctimas" y los procesos de "Retornos, reubicación e integración local" cuentan con 2 contratos cada uno (14.29%), asegurando la continuidad de la trazabilidad y la estabilización territorial de la población.
- **Componentes Complementarios:** Las áreas de planeación, articulación del SNARIV, canales de atención y medidas de reparación integral mantienen una presencia transversal con 1 contrato cada una (7.14%).

En síntesis, la gestión contractual de 2026 muestra una estrategia de inversión diversificada. No obstante, resalta que el proyecto de "Medidas de prevención y asistencia" no registra contratos con un porcentaje de (0.00%), lo que requiere de un análisis por parte de los responsables de la ejecución del proyecto en el marco del tiempo transcurrido en la vigencia 2026.


6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

En este punto no aplica el análisis del comportamiento histórico, toda vez que no se tiene un antecedente de este informe trimestral que sirva de línea base o referencia que permita a la Oficina de Control Interno realizar un comparativo porcentual y comportamental de los proyectos de inversión toda vez que se venían realizando de manera semestral. Sin embargo, cuando se realice el siguiente informe se podrá hacer un comparativo histórico acumulado a semestres.

7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

Una vez evaluado el grado de cumplimiento, la eficiencia en la incorporación de recursos y la gestión contractual de los proyectos de inversión al cierre del primer trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno (OCI) detecta los siguientes riesgos institucionales y de gestión que se pueden constituir en una potencial alerta a la gestión integral de los proyectos de inversión.

- **Riesgo de saturación administrativa y contractual por alta concentración de saldos por comprometer:** Al corte del 31 de marzo de 2026, el 71.12% del presupuesto asignado (\$1,931,397,115,386.90) están sin compromisos contractuales. Tener esta cantidad de recursos en un estado por comprometer general desplazamiento de la gestión contractual a los siguientes periodos y por ende, puede estar afectando el flujo planeado para el grupo de gestión contractual con un potencial aumento de solicitudes.


 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 27 de 30

- Riesgo de ineficacia en efectividad de la inversión: La ejecución real del presupuesto general de inversión se sitúa en un 2.89%, lo que muestra una diferencia del orden del 90.00% respecto a los recursos contratados y perfeccionados (de los cuales solo se ha girado el 10.00%). Este rezago deja entrever dificultades en el proceso de comprometer los recursos, lo que impacta directamente los cronogramas de contratación y en su consecuente trámite de cuentas de cobro.
- Riesgo de incumplimiento de los objetivos institucional por rezago en algunos. Los dos proyectos más grandes de la entidad concentran el 82.28% del presupuesto total de inversión. No obstante, el proyecto mayoritario “Implementación de las medidas de reparación...” presenta una efectividad contractual del 4.75% y una ejecución real de apenas el 0.72%, ubicándolo en el último lugar de gestión. Aplicando la herramienta de Pareto, si hay poca gestión o ella no es oportuna en estos dos proyectos, su incidencia negativa o la lentitud del indicador afecta la gestión integral de la entidad, caso contrario, si hay una oportuna y eficiente gestión en los dos proyectos, el indicador se ubica en miles de efectividad institucional.
- Riesgo de afectación a la transformación digital y la articulación sectorial en Vigencias Futuras: A pesar de registrar un 95.43% en compromisos de vigencias futuras 2025-2026, la ejecución física y financiera presenta dificultades. El proyecto tecnológico macro “Ampliación de la capacidad tecnológica...”, que representa el 55.91% de este rubro, reporta un avance de ejecución rezagado del 26.64%. Paralelamente, el proyecto enfocado en el SNARIV tiene un 46.67% de compromisos y un 19.88% de ejecución, lo que pone en riesgo la gestión institucional en el manejo de recursos por vigencias futuras

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones legales y conforme a las directrices de la tercera línea de defensa para evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, y en alineación con la gestión de la segunda línea de defensa en la autoevaluación y seguimiento operativo, presenta las siguientes consideraciones en relación con la gestión de los proyectos de inversión con corte al primer trimestre de 2026:

- Durante la vigencia 2026 se asignó un presupuesto total de \$2,715,654,951,175.00 para proyectos de inversión. Sin embargo, al cierre del primer trimestre, únicamente el 28.88% (\$784,257,835,788.10) ha sido formalmente comprometido, lo que deja un 71.12% (\$1,931,397,115,386.90) en estado por comprometer. Esta situación evidencia una debilidad del sistema de control interno asociada a la gestión y al manejo del riesgo, lo que hace recomendable que se tomen acciones pertinentes para incrementar los compromisos y los giros de los recursos financieros de los proyectos y con ello impactar positivamente en los indicadores de efectividad institucionales reflejados en las metas del plan de acción y metas Plan de Gobierno
- El avance en la ejecución al finalizar el primer trimestre de 2026 alcanza el 2.89% del total asignado, equivalente a \$78,442,261,638.35, lo cual refleja una gestión lenta para utilizar los recursos financieros disponibles para atender a la población víctima.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 28 de 30

- Conforme lo dispone el párrafo del artículo 9° de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno usa, en este estudio, la técnica de Pareto para examinar el componente de los proyectos de inversión, lo que permite establecer los niveles altos de compromisos y aquellos altos en relacionados con los giros.

En efecto, el análisis muestra que el 82.28% del presupuesto de los proyectos se mueven de manera diferente. El proyecto de "Implementación de las medidas de reparación..." se ubica el último lugar (puesto 9) con 4.75% de compromisos y un 0.72% de ejecución real. Bajo la metodología analizada, el atraso de este componente mayoritario neutraliza los esfuerzos de proyectos de menor escala, como el de "Mejoramiento de la información del registro único de víctimas" (puesto 1 en eficiencia con 13.26% de ejecución), cuyo avance resulta marginal e insuficiente para el cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).


- El presupuesto de vigencias futuras para el periodo 2025-2026 (fijado en \$24,825,655,106.30) reporta un nivel de compromiso del 95.43%, lo que demuestra eficiencia en el aseguramiento contractual de los recursos. En contraste, la ejecución física se encuentra rezagada a un 29.85% de cumplimiento real, dejando un 70.15% por ejecutar. Este rezago está impulsado por la baja ejecución del proyecto tecnológico ("Ampliación de la capacidad tecnológica..."), que registra solo un 26.64%, y la gestión en el proyecto en el SNARIV, el cual se ubica como el componente más retrasado al consolidar un 46.67% en compromisos y un 19.88% de ejecución.

9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO

Con corte al 31 de marzo de 2026, la Oficina de Control Interno emite un concepto respecto a la oportunidad, eficiencia y efectividad en la gestión operativa y financiera de los proyectos de inversión de la Unidad. Si bien la entidad cuenta con un respaldo presupuestal que supera los \$2.7 billones de pesos, se evidencia una inercia administrativa para dinamizar los recursos y transformarlos en metas físicas tangibles.

La evaluación del sistema de control interno evidencia los siguientes aspectos:

- El nivel de compromisos (28.88%) y la ejecución real (2.89%) al cierre del primer trimestre configuran un escenario de riesgo de acumulación presupuestal para el cierre fiscal. La existencia de una diferencia del 90.00% entre lo que ya está contratado y lo pagado denota oportunidades de mejora en la ejecución presupuestal.
- Aunque las metas de atención muestran proyecciones dinámicas, la lentitud contractual en dependencias misionales como retornos, reubicaciones y los planes integrales de reparación colectiva (PIRC) étnicos expone a la entidad a un incumplimiento de los compromisos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y el CONPES 4301.
- Al aplicar la técnica de Pareto, se concluye que los dos proyectos más fuertes financieramente no lo son en la ejecución real, e incluso se ubican en puestos inferiores de ejecución al ver todos los proyectos de inversión. En este escenario, es importante que se fortalezcan los controles y los líderes de los proyectos, en conjunto con los responsables de la ejecución visualicen en conjunto

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 29 de 30

el total de los proyectos y se tomen acciones para aumentar los compromisos y su directa ejecución en el pago. De lo contrario se puede vislumbrar un escenario donde la ejecución presupuestal de la entidad puede estar en niveles no esperados por lo bajo.

El rubro de proyectos de inversión apunta de manera directa al portafolio de servicios en favor de la población víctima. En la medida que esos recursos financieros presenten demora en su ejecución, las metas del plan de acción y del Plan de Gobierno se pueden ver comprometidas en sus indicadores. De allí que se recomienda a la Alta Dirección que esos recursos sean comprometidos teniendo como horizonte la anualidad, pero no basta con el compromiso, sino que se debe realizar la gestión contractual de manera eficiente para que los bienes y servicios requeridos para atender a la población víctima lleguen dentro de los tiempos programados y con ello lograr que la ejecución del presupuesto, luego de realizado los pagos o giros se ubique en niveles óptimos.

APROBÓ




JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: Jorge Luis Gonzalez Pereira - Contratista OCI

Nota: En la elaboración de este informe se uso como herramienta de gestión la IA, no obstante, los análisis y conclusiones fueron realizados por el servidor que elabora el informe.

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 30 de 30

6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.
---	------------	--